



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE OLMILLOS DE SASAMÓN

De conformidad con el acuerdo de Pleno de la Junta Vecinal de Olmillos de Sasamón de fecha 21 de octubre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, de tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento de las fincas rústicas propiedad de esta Entidad para su aprovechamiento agrícola conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:*

a) Organismo: Entidad Local Menor de Olmillos de Sasamón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

- Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón.

- Plaza Mayor, n.º 1.

- 09123 Sasamón (Burgos).

- Teléfono 947 370 012. Fax 947 370 555.

- Correo electrónico: ayto@sasamon.org

- Dirección Internet perfil contratante: contratante.burgos.es

d) Número de expediente 03/2016.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Descripción: Arrendamiento de fincas rústicas para su aprovechamiento agrícola que se hacen constar en el Anexo I y en el Anexo II.

b) Tipo: Arrendamiento.

c) Duración: Cinco campañas agrícolas (2016-17, 2017-18, 2018-19, 2019-20, 2020-21).

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Varios criterios de adjudicación, oferta económica más ventajosa: Renta (precio) más alto y mejoras a realizar en las fincas.

4. – *Presupuesto base licitación:* De acuerdo con lo establecido en el pliego, que determina un precio por cada finca; se parte del precio de adjudicación de anteriores contratos a razón de 100 euros hectárea, para las fincas Anexo I y a 1 euro para las fincas Anexo II.



5. – *Garantías*: Definitiva del 5% del precio de adjudicación.

6. – *Requisitos específicos del contratista*: Ser titular de una explotación agrícola.

7. – *Presentación de ofertas*:

a) Durante el plazo de quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; en caso de caer en sábado o domingo se entiende prorrogado al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La señalada en el pliego de condiciones.

c) Lugar de presentación: Secretaría Ayuntamiento de Sasamón, Plaza Mayor, n.º 1, 09123 Sasamón (Burgos).

d) El plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta es de dos meses desde la apertura de las proposiciones.

8. – *Apertura de ofertas*: En la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón sito en Plaza Mayor, n.º 1 de Sasamón, a los tres días siguientes a la finalización del plazo de presentación de proposiciones salvo que coincida con sábado o domingo, en cuyo caso se entenderá prorrogado al día siguiente hábil.

En Sasamón, a 7 de noviembre de 2016.

El Alcalde Pedáneo,  
José Ortega Rodríguez